



## CONVOCATORIA

### Señores/as Vocales

Sr. Luis Chasi  
Sr. Patricio Tapuy  
Sr. Leonardo Carrasco  
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a. Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **VIERNES 28** de noviembre del 2025 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 14 de noviembre de 2025.
5. Análisis y Resolución del acta de la sesión extraordinaria efectuada el día jueves 20 de noviembre de 2025
6. Análisis y Resolución del acta de la sesión extraordinaria efectuada el día lunes 24 de noviembre de 2025
7. Análisis y Aprobación en segunda instancia del informe Nro.001-CP-P-GADPRSVH-2025 de la comisión de Planificación que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2026 del GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.
8. Comunicaciones
9. Clausura.

Huaticocha, noviembre 26 de 2025.

Atentamente,

Victor Alejandro Carreño Guarnizo  
**PRESIDENTE  
DEL GAD HUATICOCHA**

**Nota.** -Se esperará 15 minutos de la hora convocada luego del cual se considerará asistencia fallida de acuerdo al Art. 3 literal (d) del reglamento para el pago de remuneraciones.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94  
Acuerdo Ministerial N° 3342  
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**CERTIFICADO DE RECIBIDO**

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día VIERNES 28 de noviembre de 2025, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente

Sr. Patricio Tapuy

I Vocal

Sr. Leonardo Carrasco

II Vocal

Sra. Dayana Rugel

III Vocal





## ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 0021-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 14 días del mes de noviembre de 2025 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 30 de octubre de 2025.
5. Comunicaciones
6. Clausura.

### DESARROLLO:

#### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sr Patricio Tapuy, Sr. Leonardo Carrasco, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

#### SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:05 (dos de la tarde con cinco minutos).

#### TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

#### CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 30 OCTUBRE DE 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de los/las señores/as Vocales la aprobación del Acta.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Roberto Patricio Tapuy Andy	Aprueba el acta
Carrasco Ramírez Leonardo	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba el acta





Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

#### QUINTO. -COMUNICACIONES

El señor Presidente agradece la participación de los funcionarios en el desfile cívico realizado en la parroquia Ávila Huiruno. Además, comunica que el día sábado **22 de noviembre de 2025** se llevará a cabo la **firma simbólica del convenio de transferencia y seguimiento de recursos** para la ejecución del proyecto denominado:

**“ASFALTADO DE LA VÍA HUATICOCHA A LA COMUNIDAD PUCUNO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 4+640, L = 4,640.00 M, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

Por tal motivo, solicita a la señora Secretaria-Tesorera emitir el **memorando de convocatoria** dirigido a todos los funcionarios del Gobierno Parroquial, a fin de garantizar su asistencia al mencionado evento institucional.

El señor Presidente agradece la presencia y colaboración de los presentes, e invita a continuar trabajando conjuntamente por el desarrollo y bienestar de la parroquia.

#### SEPTIMO. - CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:05 p.m. (tres de la tarde con cinco minutos).

  
Sr. Alejandro Carreño  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Luis Chasi  
**VICEPRESIDENTE**

  
Sr. Patricio Tapuy  
**VOCAL**

  
Sr. Leonardo Carrasco  
**VOCAL**

  
Sra. Thalía Rugel  
**VOCAL**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94  
Acuerdo Ministerial N° 3342  
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**CERTIFICACIÓN:** La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 14 de noviembre de 2025.

Tnlga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA TESORERA**



Dirección: Polibio Jiménez y Miguel Tunay  
gobiernoparroquialhuaticocha@hotmail.com

[www.huaticocha.gob.ec](http://www.huaticocha.gob.ec)

Teléf.: 0990478900-0981621326

## ACTA DE LA SESION EXTRA- ORDINARIA N° 005-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los veinte días del mes de noviembre de 2025 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y resolución en primera instancia para autorizar al Ejecutivo el inicio del proceso de contratación del proyecto **“Asfaltado de la Vía Huaticocha a la Comunidad Pucuno, desde la Abscisa 0+000 hasta la Abscisa 4+640, L=4,640.00 m, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, Provincia de Orellana”**.
4. Análisis y resolución en primera instancia para autorizar la ejecución del proyecto **“Mantenimiento y Restauración Integral del Espacio Recreacional junto a la Cancha Cubierta de la Cabecera Parroquial San Vicente de Huaticocha”**.
5. Análisis y resolución en primera instancia para autorizar la ejecución del proyecto **“II Expo Feria de Promoción y Rescate Cultural, Artístico, Gastronómico, Turístico y Productivo San Vicente de Huaticocha”**.
6. Análisis y Resolución del Informe Técnico No. 01 sobre la escala de remuneraciones mensuales unificadas del GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha, conforme al Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, publicado en el Registro Oficial Sexto Suplemento No. 163.
7. Clausura.

### DESARROLLO:

#### PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sr. Patricio Tapuy, Sr. Leonardo Carrasco, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

#### SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14h:10 p.m.



**TERCERO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO “ASFALTADO DE LA VÍA HUATICOCHA A LA COMUNIDAD PUCUNO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 4+640, L=4,640.00 M, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

El señor presidente comunica que, con fecha **dieciocho de noviembre de 2025**, se firmó el convenio del proyecto mencionado en el presente punto. En dicho convenio, dentro de las cláusulas de obligaciones de la entidad ejecutora, se establecen los siguientes compromisos:

**6.2.3.** *En virtud de la notificación del inicio de la etapa precontractual remitida por la STCTEA, la entidad ejecutora estará obligada a iniciar el proceso precontractual dentro del plazo improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de recepción de dicha comunicación.*

**6.2.4.** *Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.*

*Por lo expuesto, y considerando el cumplimiento obligatorio de los plazos y compromisos asumidos en el convenio, se convoca al pleno del Concejo para solicitar la autorización correspondiente al Ejecutivo, a fin de dar inicio al proceso de contratación del proyecto de asfaltado.*

Luego de analizado el punto, el señor Presidente solicita a la Secretaria-Tesorera que proceda con la toma de votación para la aprobación en primera instancia, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Con lo anterior, se deja constancia de la **aprobación unánime** por parte del Concejo del Gobierno Parroquial presentes, y se establece que se continuará con el proceso correspondiente.

**CUARTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO RECREACIONAL JUNTO A LA CANCHA CUBIERTA DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA”.**

El señor Presidente manifiesta que se ha adjuntado el proyecto correspondiente a la ejecución de la obra mencionada, por lo cual solicita que sea revisado y se indiquen las observaciones que se consideren pertinentes, con el fin de proceder a su aprobación en primera instancia.

El señor Presidente indica además que dicho espacio recreacional no ha recibido mantenimiento durante aproximadamente dos años, situación que ha generado deterioro visible en su infraestructura. Por tal motivo, se considera necesario restaurar y embellecer este espacio público, con el fin de mejorar la imagen y el entorno de la parroquia.

El señor Vicepresidente solicita que se incorpore dentro del análisis la necesidad de independizar el sistema de alumbrado, indicando que actualmente el suministro eléctrico se toma desde el medidor de la cancha cubierta. Por lo tanto, propone que el proyecto considere la instalación de un medidor propio e independiente para el espacio recreacional, a fin de garantizar un consumo adecuado y una correcta administración del servicio.

Una vez debatido y analizado el punto, el señor Presidente solicita que se proceda con la toma de votación, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Con lo anterior, se deja constancia de la **aprobación unánime en primera instancia** por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial presentes, disponiéndose que se continúe con las gestiones correspondientes para la ejecución del proyecto.

**QUINTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “II EXPO FERIA DE PROMOCIÓN Y RESCATE CULTURAL, ARTÍSTICO, GASTRONÓMICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO SAN VICENTE DE HUATICOCHA”.**

El señor Presidente informa que se ha presentado el proyecto correspondiente a la **II Expo Feria de Promoción y Rescate Cultural, Artístico, Gastronómico, Turístico y Productivo**, el mismo que tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía local y promover la participación comunitaria. Solicita que el proyecto sea revisado y se expresen las observaciones pertinentes para proceder con su aprobación en primera instancia.

De la misma manera, el señor Presidente manifiesta que el evento se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2025, por lo que resulta necesario contar con la autorización en primera instancia para avanzar con la planificación y ejecución correspondiente.

Una vez debatido y analizado el punto, el señor Presidente solicita que se proceda con la toma de votación, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Con lo anterior, se deja constancia de la **aprobación unánime en primera instancia** por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial presentes, disponiéndose que se continúe con las gestiones correspondientes para la ejecución del proyecto.

**SEXTO.** - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO NO. 01 SOBRE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL MDT-2025-179, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SEXTO SUPLEMENTO NO. 163.

El Presidente informa al Concejo sobre el Informe Técnico N.º 01, en el que se expone la propuesta de actualización de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticochocha, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-2025-179. Resalta la necesidad de revisar y evaluar el

contenido del documento, con el fin de asegurar que la escala salarial se ajuste a la normativa vigente y a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo.

Asimismo, advierte que la aplicación del nuevo acuerdo ministerial implica un incremento considerable en el gasto de personal, lo que repercute directamente en la disponibilidad presupuestaria de la institución. Señala que el Gobierno Parroquial carece de los recursos suficientes para cubrir dicho aumento en los meses posteriores al 15 de noviembre y durante diciembre del presente año. Por ello, subraya la importancia de analizar con detalle el Informe Técnico N.º 01 y adoptar una resolución acorde con la realidad financiera del GAD

Invita a los presentes a emitir sus observaciones y criterios técnicos respecto de la propuesta, con el propósito de proceder posteriormente a su resolución.

Luego de revisar y analizar el Informe Técnico No. 01, así como las implicaciones presupuestarias derivadas del Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, los señores vocales manifiestan que, considerando la situación financiera actual del GAD Parroquial, **no es posible asumir el incremento salarial establecido en la nueva normativa.**

En tal virtud, el pleno del Concejo **Resuelve:**

Acoger el análisis efectuado respecto del *Informe Técnico N.º 01* y del Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, dejando constancia de que, en la situación financiera actual, **no es posible aplicar la actualización de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas** establecida en la nueva normativa.

Disponer que, **por el momento, se mantenga vigente la escala de remuneraciones actualmente aplicada** en el GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

#### **SEPTIMO. – CLAUSURA**

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 14:35 (dos de la tarde con treinta y cinco minutos).






Sr. Alejandro Carreño  
**PRESIDENTE**




Sr. Luis Chasi  
**VICEPRESIDENTE**



Sr. Patricio Tapuy  
**I VOCAL SUBROGANTE**



Sr. Leonardo Carrasco  
**II VOCAL SUBROGANTE**



Sra. Dayana Rugel  
**III VOCAL**

**CERTIFICACIÓN:** La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día jueves 20 de noviembre de 2025.



Tnlga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA-TESORERA**

## ACTA DE LA SESION EXTRA- ORDINARIA N° 006-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocho a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2025 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y resolución en segunda instancia para autorizar al Ejecutivo el inicio del proceso de contratación del proyecto **“Asfaltado de la Vía Huaticocho a la Comunidad Pucuno, desde la Abscisa 0+000 hasta la Abscisa 4+640, L=4,640.00 m, Parroquia San Vicente de Huaticocho, Cantón Loreto, Provincia de Orellana”**.
4. Análisis y resolución en segunda instancia para autorizar la ejecución del proyecto **“Mantenimiento y Restauración Integral del Espacio Recreacional junto a la Cancha Cubierta de la Cabecera Parroquial San Vicente de Huaticocho”**.
5. Análisis y resolución en segunda instancia para autorizar la ejecución del proyecto **“II Expo Feria de Promoción y Rescate Cultural, Artístico, Gastronómico, Turístico y Productivo San Vicente de Huaticocho”**.
6. Análisis y Aprobación en primera instancia del informe Nro. Nro.001-CP-P-GADPRSVH-2025 de la comisión de Planificación que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2026 del GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocho.
7. Clausura.

### DESARROLLO:

#### PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sr. Patricio Tapuy, Sr. Leonardo Carrasco, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

#### SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14h:10 p.m.



**TERCERO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO “ASFALTADO DE LA VÍA HUATICOCHA A LA COMUNIDAD PUCUNO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 4+640, L=4,640.00 M, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

El señor Presidente manifiesta que este punto fue tratado y analizado en la sesión anterior, por lo cual pone a consideración de los/las señores/as Vocales la resolución correspondiente.

Luego de analizado el punto, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria–Tesorera que proceda con la toma de votación para la aprobación en segunda instancia, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en segunda instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en segunda instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en segunda instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en segunda instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en segunda instancia

Por Secretaría se contabiliza la votación, obteniéndose: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención; por lo tanto, se aprueba en segunda instancia.

**CUARTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO RECREACIONAL JUNTO A LA CANCHA CUBIERTA DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA”.**

El señor Presidente manifiesta que este punto fue tratado y analizado en la sesión anterior, por lo cual pone a consideración de los/las señores/as Vocales la resolución correspondiente.

Luego de analizado el punto, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria–Tesorera que proceda con la toma de votación para la aprobación en segunda instancia, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Por Secretaría se contabiliza la votación, obteniéndose: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención; por lo tanto, se aprueba en segunda instancia.

**QUINTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “II EXPO FERIA DE PROMOCIÓN Y RESCATE CULTURAL, ARTÍSTICO, GASTRONÓMICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO SAN VICENTE DE HUATICOCHA”.**

El señor Presidente manifiesta que este punto fue tratado y analizado en la sesión anterior, por lo cual pone a consideración de los/las señores/as Vocales la resolución correspondiente.

Una vez debatido y analizado el punto, el señor Presidente solicita que se proceda con la toma de votación, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Por Secretaría se contabiliza la votación, obteniéndose: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención; por lo tanto, se aprueba en segunda instancia.

**SEXTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL INFORME NRO. NRO.001-CP-P-GADPRSVH-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN QUE CONTIENE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA.**

El señor Presidente manifiesta que se adjuntó el informe presentado por la Comisión de Planificación, el cual contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2026, para su respectivo análisis. En dicho informe se presentan criterios técnicos y recomendaciones orientadas a optimizar la asignación de recursos y garantizar la ejecución de los proyectos priorizados para el ejercicio fiscal 2026.

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Planificación y Finanzas, la remuneración mensual para el puesto de Secretario/a Tesorero/a se basa en el Registro Oficial y el Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, mediante el cual se fijan los pisos y techos de la remuneración mensual unificada para los puestos de Secretario/a Tesorero/a y Tesorero/a en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

<i>Denominación de Grupo</i>	<i>Asignación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas a</i>	<i>Denominación de Puesto</i>	<i>Valor Piso (USD)</i>	<i>Valor Techo (USD)</i>
------------------------------	--	-------------------------------	-------------------------	--------------------------

	<i>los Gobierno Parroquiales Rurales del Ecuador</i>			
PC-2	De USD 92.001 a USD 262.00	Secretario/a- Tesorero/a	SBU	950.00

*En aquellos Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales cuya asignación presupuestaria, proveniente del Presupuesto General del Estado se encuentren en el rango de hasta USD 262.200 correspondiente a los grupos PC-1 y PC-2 podrán contar con un solo puesto de Secretario/a Tesorera/a.*

*Los puestos de Secretario/a Tesorero/a, Secretaria/o y Tesorera/o serán designados por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.*

**Artículo 3.-** *la remuneración mensual unificada del puesto de las y los Vocales se sujetará a los establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Por lo tanto, en ningún caso se fijará un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que perciba el ejecutivo de su respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme los valores determinados en el artículo 1 del presente acuerdo.*

#### DETALLE

#### INGRESOS

GRUPO	INGRESOS PROPIOS Y TRANSEFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	TOTAL
18	79900	85,274.30	
28		100,0000	
	<b>79900</b>	<b>185274.30</b>	<b>265174.30</b>
GRUPO	GASTOS DE TRANSEFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	TOTAL
51	77848.53		
53	1500		
56	53		
71		65186.39	
73		78942.48	
75		22000.32	
77		4075.00	

78		10300	
96		5268.58	
	<b>79401.53</b>	<b>185772.77</b>	<b>265174.30</b>

### GASTOS CORRIENTES

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ASIGNACION INICIAL
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>79401.53</b>
<b>5.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>		77549.53
<b>5.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>		54546.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas Presidente Vocales Secretaria Tesorera		54,456.00
<b>5.1.2</b>	<b>Remuneraciones complementarias</b>		
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		4,837
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		3,080
<b>5.1.5</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>		
5.1.05.12	Subrogación		3588
<b>5.1.06</b>	<b>Aportes Patronales A la seguridad Social</b>		
5.1.06.01	Aporte Patronal		7052.35
5.1.06.02	Fondo de Reserva		4536.18
<b>5.1.07</b>	<b>Indemnizaciones</b>		
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		299
<b>53.08</b>	<b>Bienes de uso y consumo de inversión</b>		
5.3.08.04	Materiales de oficina		1000
5.3.08.05	Materiales de Aseo		500
<b>56</b>	<b>Gastos Financieros</b>		
5.6.02.01	Sector Publico Financiero		53.00

**GASTOS DE INVERSION**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSION</b>		
<b>7.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>		
<b>7.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas Chofer Trabajador en Servicios Generales		14,124
<b>7.1.2</b>	<b>Remuneraciones complementarias</b>		
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		1177
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		960
<b>7.1.5</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato		46032.80
<b>7.1.06</b>	<b>Aportes Patronales A la seguridad Social</b>		
7.1.06.01	Aporte Patronal		1716.07
7.1.06.02	Fondo de Reserva		1176.53
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>		
7.3.01	Servicios Básicos		
7.3.01.04	Energía Eléctrica		3000
7.3.01.05	Telecomunicaciones		1080
<b>7.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>		
7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, Publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satélites		500.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales		10,000
7.3.02.55	Combustible		3000
<b>7.3.3</b>	<b>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>		
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		800
<b>7.3.04</b>	<b>Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones</b>		
7.3.04.05	Vehículos		6000
7.3.04.17	Infraestructura		8345.05

<b>7.3.06</b>	<b>Contratación de Estudios , Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>		
7.3.06.10	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		20,000
<b>7.3.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>		
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		1500
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		300
<b>7.3.08</b>	<b>Bienes de Uso Consumo de Inversión</b>		
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad		1500
7.3.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		1400
7.3.08.11	Insumos materiales y suministros para Construcción, Electricidad, Plomería Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		1000
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios		1000
7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias		3000
7.3.08.25	Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades		16517.43
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
7.5.01	Obras de Infraestructura		
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura		22,000.32
<b>77.01</b>	<b>Otros Gastos de Inversión</b>		
7.7.01.02	Tasas Generales		2000
<b>77.02</b>	<b>Seguros costos financieros y otros gastos</b>		
77.02.01	Seguros		1800
77.02.03	Comisiones Bancarias		275
<b>78.01</b>	<b>Transferencias y Donaciones para Inversión</b>		
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		5300
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional		5000
<b>96.02</b>	<b>Amortización Deuda Interna</b>		
9.6.02.01	Al Sector Publica Financiero		5268.58
	<b>TOTALES</b>		<b>185,772.77</b>

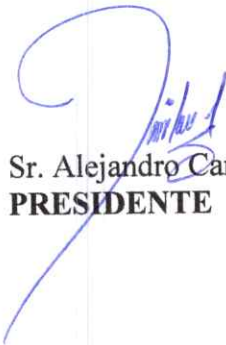
Una vez analizado el punto, debatido y aclaradas las observaciones, el señor Presidente pone a consideración de los miembros del Concejo Parroquial la aprobación en primera instancia del Informe Nro. 001-CP-P-GADPRSVH-2025 que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2026 quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Tapuy Andy Roberto Patricio	Aprueba en primera instancia
Carrasco Ramírez Leonardo Fernando	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Víctor Alejandro Carreño Guarnizo	Aprueba en primera instancia

Por Secretaría se contabiliza la votación, obteniéndose: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención; por lo tanto, se aprueba en primera instancia.

#### **SEPTIMO. – CLAUSURA**

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 15:45 (tres de la tarde con cuarenta y cinco minutos).



Sr. Alejandro Carreño  
**PRESIDENTE**



Sr. Luis Chasi  
**VICEPRESIDENTE**



Sr. Patricio Tapuy  
**I VOCAL**

Sr. Leonardo Carrasco  
**II VOCAL**



Sra. Dayana Rugel  
**III VOCAL**



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de febrero / 94  
Acuerdo Ministerial N° 3342





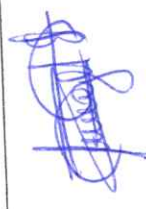
**CERTIFICACIÓN:** La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día lunes 24 de noviembre de 2025.

Tnlga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA-TESORERA**



Dirección: Polibio Jiménez y Miguel Tunay  
[www.huaticocho.gob.ec](http://www.huaticocho.gob.ec)  
[gobiernoparroquialhuaticocho@hotmail.com](mailto:gobiernoparroquialhuaticocho@hotmail.com)  
Telf.: 0990478900 - 0981621326

## SESION ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
28 DE NOVIEMBRE 2025	ALEJANDRO CARREÑO			
28 DE NOVIEMBRE DE 2025	LUIS CHASI			
28 DE NOVIEMBRE DE 2025	PATRICIO TAPUY			
28 DE NOVIEMBRE DE 2025	LEONARDO CARRASCO			
28 DE NOVIEMBRE DE 2025	THALIA RUGEL			

Vocales presentes:  
Vocales ausentes:

  
Tniga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA TESORERA**